

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): VERA TITO DEYVID JAVIER Título Habilitante: 17-MAD-TAM/PER-FMP-2024-001

RUC: 10479428811

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS

Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo

Res. de Aprobación del Plan: 0014-2024-GOREMAD-GRFFS

Inicio y fin de vigencia del Plan: 31/01/2024 - 30/01/2025

Zafra: 2024-2025 228.13 Volumen del Plan(m3):

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento Nro Informe de Supervisión: 00005-2025-OSINFOR/08.1.2 Fecha de Supervisión Inicio: 03/02/2025, Término: 03/02/2025

Nro Res. Inicio PAU: 00039-2025-OSINFOR/08.2.1 Nro Res. Término PAU: 00329-2025-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.639U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N° **Especies** Parcela de Volumen Volumen Volumen % del volumen % del volumen corta aprobado movilizado movilizado sin movilizado sin movilizado sin



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

			(m3)	segun reporte de extracción (m3)	autorización (m3)	autorización con relación al total del volumen movilizado	autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Cariniana estrellensis Misa	PC 01	39.76	8.777	8.777	100%	22,1%
2	Ceiba pentandra Lupuna	PC 01	37.88	37.216	37.216	100%	98,2%
3	Matisia cordata Sapote	PC 01	45.47	45.083	45.083	100%	99,1%
4	Parkia nitida Pashaco	PC 01	82.32	46.146	46.146	100%	56,1%

Fuente: Resolución Nº 00329-2025-OSINFOR/08.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 06/02/2025

Fecha y hora de Consulta: 11/12/2025 12:40:00

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.

